

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras «2 fase», terminación de la distribución de energía eléctrica, alumbrado público, distribución de agua y saneamiento del Polígono de La Data de Plasencia (Cáceres).

Objeto: La redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras para la terminación de la 2.ª fase de Distribución de Energía Eléctrica y Alumbrado público y Distribución de Agua y Saneamiento, del Polígono «Camino La Data» de Plasencia (Cáceres).

Tipo de licitación: No podrá exceder de 141.840.000 pesetas. I. V. A. incluido.

Plazo de ejecución: Ver cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Comienzo de las obras: Al día siguiente del replanteo e inicio de las obras del que se levantará acta dentro de los 8 días siguientes a la firma del contrato.

Fianza provisional: Se constituirá mediante depósito en cualquiera de las Cajas Generales de Depósito del Ministerio de Economía y Hacienda, por importe 2.680.000 pesetas, en efectivo o aval bancario.

Clasificación contratista: Grupos E, I, Subgrupo 1, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 7 de abril de 1988, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 11 de abril de 1988.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estará de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 4 de marzo de 1988.

RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, por la que se convoca concurso público para la elaboración del trabajo titulado «Cartografía 1988».

Por resolución de esta Consejería de fecha 17 de los corrientes, fue aprobado el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se han de regir los concursos públicos para la contratación de los trabajos de cartografía de la región extremeña, en virtud del cual se convoca el presente concurso público que se acomodará a las siguientes bases:

1.ª—**Objeto del concurso y tipo de licitación:** Es objeto del presente concurso la elaboración del trabajo titulado «Cartografía 1988», consistente en:

A) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:18.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de: Alcuéscar, Gargüera y Tornavacas, en la provincia de Cáceres.

B) Restitución fotogramétrica a escala 1:2.000 a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:8.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos y zonas limítrofes colindantes de Alconchel, Fuente del Maestre, Jerez de los Caballeros, La Roca de la Sierra, Villar del Rey, en la provincia de Badajoz, así como el de Alcuéscar en la de Cáceres.

C) Restitución fotogramétrica a escala 1:500 a partir de un vuelo fotogramétrico de escala aproximada 1:2.500, con apoyo de campo, de los cascos históricos de Jerez de los Caballeros y Llerena, ambos de Badajoz.

D) Dibujo a escala 1:25.000 a partir de una reducción del 1:10.000 de la totalidad de la Comarca del Valle del Jerte, unas 31.537 Has., para lo cual le será facilitada al adjudicatario la cartografía, a esta escala, de cada uno de los términos que componen la comarca.

Estos trabajos deberán efectuarse con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas aprobadas por esta Consejería, así como a las Normas emanadas del Consejo Superior Geográfico con un presupuesto total I.V.A. incluido de 6.895.600 ptas. (SEIS MILLONES OCHOCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS PESETAS), habiéndose efectuado la necesaria retención de crédito con cargo al concepto 16.04.611.02, del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2.ª—**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de los trabajos objeto del presente concurso será de seis meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

3.ª—**Oficinas donde se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas:** En la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, sitas en la C/. Enrique Díez Canedo s/n de Mérida.

4.ª—Modelo de proposición:

Don, con domicilio en provincia de, calle, número y D.N.I. número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización de los trabajos de «Cartografía 1988», se compromete en nombre de la Empresa, a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas aprobadas al efecto por el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos de cartografía en el plazo fijado según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de (en letra y número).

(Lugar, fecha, y firma del licitador).

5.ª—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, no admitiéndose proposiciones enviadas por correo.

6.ª—Presentación de Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en este concurso, se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que le represente, el sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica según el modelo reseñado en la base cuarta, el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias técnicas señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.ª—Mesa de Contratación: La Mesa de Contratación del presente concurso se celebrará a las 10.30 horas del día 8 de abril próximo, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, sita en la calle Enrique Diez Canedo s/n de Mérida.

Mérida, 3 de marzo de 1988.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1988 por la que se expone a información pública la relación de propietarios afectados por la obra «Acondicionamiento, mejora y ensanche de la CC-713 Navalmoral de la Mata/Guadalupe. T.M.: Guadalupe, Alía, Villar del Pedroso, Navavillar, Castañar, Bohonal, Peraleda y Navalmoral de la Mata» (Cáceres).

INFORMACION PUBLICA

Aprobado técnicamente el proyecto de ejecución de la obra de «Acondicionamiento, mejora y ensanche del firme de la carretera CC-173, de Navalmoral de la Mata a Guadalupe, P.K., 0,000 al P.K. 72,800, con fecha 27 de enero de 1988, y siendo necesario proceder a la expropiación de los terrenos afectados por su ejecución, y dan-

do cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, de 19 de abril de 1957.

En consecuencia se abre un periodo de información pública, por término de 15 días, al objeto de que por los interesados se aporten, por escrito, cuantos datos consideren necesarios para la modificación de la relación.

Asimismo podrá oponerse, por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación. En este caso, indicará los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos.

Las alegaciones y su justificación documental, en su caso, deberán ser enviadas a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Dirección General de Infraestructura Sección de Expropiaciones, C/. Enrique Diez Canedo s/n, Mérida (Badajoz), en horas de oficina.

El presente anuncio se publicará en el Diario Oficial de Extremadura; Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres; Diario «Extremadura» y se expondrá en el tablón de anuncio de los Ayuntamientos afectados.

TERMINO MUNICIPAL GUADALUPE

Polig.	Finca	Propietario	Superficie (m.²)
	F/200	José Sierra Cortijo	25
	F/45	Antonia Gonzalo Leza	120
	F/46	Angel Cordero Cordero	500
	F/47	José Antonio Rubio Cid	1240
	F/48	Justina Rodríguez Pérez	2560
	F/49	Gregorio Leza Torrejón	670
	F/53	Gabriel Sánchez Domínguez	200
	F/55	Antonia Gonzalo Leza	150
	F/56	Antonia Gonzalo Leza	580
	F/58	Francisco Serrano Martín	2200
	F/59	José Barbado Carretero	590
	F/57	Juan José Rodríguez Villa	10
	F/60	Francisco Villa Muniz	28
	F/62	Julián Baltasar Leza	17,5
	F/63	Baldomero Martín Jiménez	333
	F/64	José Ramiro Camacho	40
	F/65	Antonio Moreno Machuca	13,5
	F/66	Antonio Villa García	30
	F/67	Félix Sauce Rubio	650
	F/68	José Baltasar Leza	950
	F/69	Baldomero Martín Jiménez	1110
	F/70	José Sierra Cortijo	100
	F/71	Antonio Villalba Moreno	200
	F/72	COPUMA	295
	F/73	José Baltasar Leza	2800
	F/74	COPUMA	270
	F/75	Lázaro Poderoso Cordero	9300
	F/76	Juan Gamino Gómez	200
	F/77	Lázaro Poderoso Cordero	350
	F/78	Dionisio Cordero Pastor	1150
	F/79	Juan Rubio Ramiro	100
	F/80	Manuel Olmeda Ruiz	70
	F/81	Joaquín Prieto Machuca (Vda. de D.)	100
	F/82	Antonia González Leza	4
	F/83	Juan Bautista González	24
	F/86	COPUMA	6025